



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE EDUCACIÓN, IGUALDAD, JUVENTUD Y SOLIDARIDAD.

En Ogíjares a veinticuatro **de noviembre de dos mil catorce**, siendo las ocho horas y treinta minutos, en el salón de reuniones, de esta Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Plata Plata, a fin de celebrar la sesión informativa, para la que han sido previamente citados al efecto, actuando de Secretario don Antonio Castro Barranco, se reunieron los siguientes concejales:

- D. JOSE ALVAREZ RODRIGUEZ
- D^a. ALEJANDRA OLMEDO RUBIO
- D^a. MARIA BELEN ROSALES GARCIA
- D^a. MANUEL FERNÁNDEZ FÍGARES
- D^a. ESTEFANO POLO SEGURA
- D^a. M^a JESUS DEL PINO VICTORIA
- D^a. DOLORES MATEO GARCIA
- D. JOSE RAMON ROLDAN PLATA
- D. MANUEL MUÑOZ VINUESA

Ausente con excusa:

- D. EDUARDO PEREZ FERNANDEZ

A fin de celebrar sesión ordinaria por la Comisión Informativa, para la que han sido previamente citados.

De orden del Sr. Presidente se dio comienzo a la sesión en la que se trataron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO PRIMERO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Se da conocimiento del acuerdo de la Declaración Institucional sobre el Dia Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres 25 de Noviembre de 2014.

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La ONU invitó a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a organizar actividades dirigidas a sensibilizar al público respecto del problema de la Violencia de Género en este día como una conmemoración internacional.

En nuestro país el trabajo y los esfuerzos de sensibilización y concienciación, así como la legislación y la coordinación Institucional que se han desarrollado durante estos años, han contribuido a un cambio paulatino de actitudes en la población en general en contra de la violencia hacia las mujeres, como queda reflejado en el Análisis de la Encuesta sobre la percepción de la violencia de Género que presentó el Ministerio de Sanidad,



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Servicios Sociales e Igualdad en este año 2014, en el que evidencia los siguientes porcentajes:

- La mayoría de la población (89%) considera que los malos tratos hacia la mujer están extendidos en la sociedad española y prácticamente nadie niega su existencia, aunque los hombres con mayores recursos socioeconómicos tienden a ser menos sensibles a esta problemática que los demás hombres.
- Existe un rechazo generalizado hacia la idea de la violencia de género, sin embargo, no todas las formas de violencia de género constatan el mismo grado de rechazo:

1.- Las agresiones físicas (99%) y el forzar a tener relaciones sexuales (97%).

2.- Sin embargo, la tolerancia hacia el uso de amenazas en las relaciones de pareja es del 6,5% y la tolerancia hacia la desvalorización del 9%.

3.- Y la aceptación de la violencia de control llega casi a un tercio de la población (31%).

Con todo, las cifras de denuncias y casos atendidos de violencia de género, de mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas (42 ya este año), de agresiones sexuales, de menores huérfanos y familias destrozadas evidencian que esta grave problemática social no desciende ni cesa. Todo ello nos lleva a considerar que nuestros esfuerzos son insuficientes. Estamos curando las heridas, pero no llegamos al origen del problema que las está provocando.

En los últimos años se ha comenzado con la atención a menores, igualmente víctimas directas de esta violencia tan atroz y tan inexplicable, tomando conciencia de la necesidad de esos menores de una atención especializada y adaptada a sus características específicas. Por todo lo anterior, y conmemorando el 25 de Noviembre "Día Internacional contra la Violencia de Género",

Por todo ello, y porque la tolerancia cero a la violencia contra las mujeres debe ser un valor de la sociedad en su conjunto y, para poder ser eficaz, debe llevarse a cabo también desde la administración más cercana a la ciudadanía, la Corporación municipal en el Ayuntamiento de Ogijares

DECLARA

1.- Dedicamos un sentido y doloroso recuerdo a la memoria de todas las mujeres asesinadas por violencia de género y expresa sus condolencias a sus familias y amistades.

2.- Manifestamos nuestra repulsa a todas las manifestaciones de dicha violencia, redoblando nuestro compromiso con las víctimas y declaramos la tolerancia cero con los maltratadores.

3.- Nos comprometemos a no reducir ni recursos, ni servicios, ni presupuestos para combatir la Violencia de Género así como a:



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

1.-Impulsar desde el ámbito local la sensibilización sobre la violencia de género, la detección y apoyo a las víctimas y sus hijos e hijas menores.

2.-Impulsar la aplicación de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en coordinación con todos los poderes públicos: provincial, como autonómico y estatal.

3.-Reclamar que los Ayuntamientos y entes locales recuperen expresamente las competencias en Igualdad y Violencia de género, con la consiguiente dotación presupuestaria suficiente, igual que el resto de las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, con el objeto de aplicar en su integridad y de forma eficaz la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

4.-Instamos a la Diputación provincial de Granada a dar cumplimiento al acuerdo unánime de sus corporativos que son los siguientes:

- Trabajar de forma coordinada y conjunta todas las Administraciones a nivel estatal, autonómico, provincial y local aplicando las medidas que se aprobaron en la Estrategia Nacional para la erradicación de la violencia contra la Mujer 2013-2016, aprobada por el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad, así como todas aquellas que desde cualquier Institución podamos poner en práctica para eliminar esta lacra social.
- Establecer, en base a lo anteriormente mencionado, espacios de coordinación de modo sistemático y calendarizado en los que estén presentes todas las administraciones.
- Aplicar medidas encaminadas a la Educación en Igualdad y respeto a todas las personas, donde se potencie la aportación de esa visión tan necesaria de ese porcentaje más elevado de hombres que se implican en la erradicación de la violencia hacia las mujeres. Hombres que quieren una sociedad en IGUALDAD.
- Impulsar la realización de proyectos que incorporen la perspectiva de género con diferentes colectivos, jóvenes, voluntariado, ONGS, etc.
- Crear redes de buenas prácticas y modelos de convivencia en igualdad, sobre todo entre jóvenes.
- Implicar a todos los ámbitos de nuestra sociedad en todas las acciones que desde el Ayuntamiento se realicen, tanto en materia de atención como de prevención contra la violencia de género.
- Apostar por incrementar el número de hombres responsabilizados por la igualdad, aliados y no adversarios de las mujeres, así como visibilizar a los varones ya implicados en esa tarea.

Animar a los hombres con poder social y cultural, para que estimulen con su ejemplo el logro de la igualdad, y una posición activa contra la Violencia de Género.

Dedicar nuestros esfuerzos para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz en nuestro municipio.



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Dándose por enterados los concejales presentes.

PUNTO SEGUNDO.- MOCIÓN DE UPYD PARA LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL 25 DE NOVIEMBRE, DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES.

Se retira del Orden del Día.

PUNTO TERCERO.- MOCIÓN DEL PSOE CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Se retira del Orden del Día.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de orden del Sr. Presidente, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día en el cual comenzó. De todo lo cual como Secretario, Certifico, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde